



Declaración: "Las mujeres abortamos"

COORDINADORA FEMINISTAS EN LUCHA :: 21/07/2015

Coordinadora Feministas en Lucha es una instancia que agrupa a diversos colectivos que se manifiestan por transformar de modo radical la situación de opresión que viven las mujeres en Chile, producidas en consideración al género, orientación sexual, raza, etnia y clase social. Desde hace tres años, cada 25 de julio, nos movilizamos y salimos a las calles para visibilizar y denunciar el estado de sujeción bajo el cual vivimos las mujeres y la colonización de nuestros cuerpos, por el solo hecho de ser reproductoras biológicas de la especie humana. Por todas estas razones, **"LAS MUJERES ABORTAMOS"**.

Esta afirmación, abierta en todos sus sentidos posibles, quiere evidenciar positivamente al aborto como una práctica cultural milenaria de las mujeres. Una que ha sido realizada a lo largo de la historia entre, por, y para mujeres. Podemos completar esta aseveración diciendo cómo, dónde, en qué circunstancias, con quiénes, a qué hora, desde cuándo y por qué las mujeres abortamos de modo soberano y con autonomía de cualquier autoridad. Cientos de relatos se incuban desde estas precisiones. Ello desbarata, por lo tanto, cualquier prohibición al respecto, cualquier mandato criminalizador y opresor respecto de esta decisión nuestra que existió, existe y seguirá existiendo a pesar de los gobiernos de turno, los mandatos patriarcales y los proyectos "parche" de leyes insuficientes, como el actual proyecto, que sólo permite la interrupción del embarazo por tres causales muy limitadas.

Este año 2015, y en contextos chilenos álgidos respecto de la (im)posible legislación por el aborto bajo tres causales-proyecto mezquino y burlón de la lucha de las mujeres como si la realidad del aborto fuera sólo reducible a esas tres causales que no dan cuenta de las motivaciones reales por los cuales las mujeres deciden abortar -, nuestra Coordinadora Feministas en Lucha se mantiene en pie bajo la afirmación radical respecto del aborto LIBRE, SEGURO Y GRATUITO, lo que conlleva, asimismo, afirmar que la maternidad tiene que dejar de ser una experiencia impuesta bajo las normativas culturales y sociales androcéntricas y patriarcales.

Declaramos nuestro rechazo de la criminalización y penalización a toda forma de interrupción del embarazo, porque las mujeres somos libres de decidir sobre nuestros cuerpos, primer territorio de ciudadanía política. No podemos dejar de olvidar que el aborto terapéutico estuvo permitido en Chile a partir del año 1931. Sólo fue en el año 1989 cuando se nos arrebató esa posibilidad, año en que la dictadura cívico-militar de Pinochet prohibió, por Decreto Ley, la interrupción del embarazo bajo toda circunstancia. Para las mujeres, entonces, podríamos decir que la dictadura sobre nuestros cuerpos nunca terminó; la bota opresora sigue aplastándonos en nuestros derechos plenos.

EL ABORTO LIBRE, SEGURO Y GRATUITO , -en sus tres palabras feministas fuertes-, se define **LIBRE**, porque interrumpir un embarazo puede ser sólo fruto de la decisión de una mujer que se encuentre en tal caso, sin causales que la coarten; lo demandamos **SEGURO**,

porque tal decisión, libremente tomada, debe poder realizarse en condiciones de salubridad y cuidado, ya sea bajo la asistencia de profesionales de la salud, o en compañía de círculos y redes de apoyo, como en la práctica ocurre en la mayoría de los casos en que las mujeres se practican abortos con misoprostol; lo llamamos **GRATUITO**, porque entendemos que el primer territorio de autonomía es el cuerpo y, por ende, interrumpir un embarazo es un derecho esencial que le pertenece a las mujeres como sujetos de ciudadanía, y como todo derecho esencial, debiera estar garantizada su gratuidad.

Pero sabemos que el Estado chileno se ha convertido en un protector de los grandes grupos empresariales y del Mercado, antes que de lxs ciudadanxs, lo que se traduce, en los hechos, en la nula protección de los derechos sociales mínimos, evidenciando su indolencia y permanente abuso de poder . En el caso de las mujeres, esto no solo se evidencia en la criminalización del aborto, sino prácticamente en todas las esferas de la vida: salud, previsión, trabajo, vivienda; en buenas cuentas, en todas nuestras condiciones de existencia que se precarizan en la medida que el sistema distingue entre hombres y mujeres. Somos las mujeres, trabajadoras, estudiantes, pobladoras, situadas en condiciones de mayor precariedad, quienes nos vemos más perjudicadas con la penalización del aborto en todas sus formas, por no contar con los recursos suficientes para asistir a las clínicas privadas que realizan abortos, o viajar a países donde sí se realizan estos procedimientos. Como siempre hemos planteado, el aborto es también un tema de clase.

Hoy, en Chile, los hechos se imponen ante los poderes del Estado y de las estructuras dominantes. Hoy, en Chile, **LAS MUJERES ABORTAMOS** y lo hacemos todos los días y en todas partes de Arica a Punta Arenas, en poblaciones urbanas y en sectores rurales. No hay proyecto de ley que pueda impedirlo. En este mismo momento, una mujer habrá decidido abortar. Desde nuestra postura radical nos hacemos cargo y convocamos a marchar nuevamente este 25 de julio para hacernos visibles y luchar por el aborto libre en conjunto. ¡Todxs a llenar las calles este 25 de julio!

¡POR LA EMANCIPACIÓN DE TODAS LA MUJERES!

¡POR EL FIN DE LA MATERNIDAD OBLIGATORIA!

¡POR UN ABORTO LIBRE, SEGURO Y GRATUITO!

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/declaracion-las-mujeres-abortamos